



República Dominicana

Ministerio de Hacienda

*Dirección General de Contabilidad Gubernamental
"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"*

Acta No. 22/2015

ACTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO JEEPETA PARA USO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (DIGECOG).

COMPARACIÓN DE PRECIOS No. DIGECOG-CCP-14-2015

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015), siendo las diez (10:00) de la mañana, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones para evaluar el proceso de compras, organizado por esta Dirección General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de contratar una compañía, para la adquisición de un vehículo tipo jeepeta para el uso de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. En la consecución de este objetivo, el Comité de Compras y Contrataciones, designado por el Director General de Contabilidad Gubernamental, **Lic. Daniel Omar Caamaño Santana**, quien por cumplimiento de lo establecido en el artículo 36 del Decreto 543-12, sobre Compras y Contrataciones, nombró una comisión integrada por los señores: **Lic. Héctor Manuel Asencio**, Subdirector General de Contabilidad Gubernamental quien la preside, **Licda. Rafaela Gómez**, Encargada del Depto. Administrativo y Financiero, **Licda. Carmen Matos**, Encargada del Depto. de Planificación y Desarrollo, **Lic. Cecilio Manzueta Javier**, Consultor Jurídico, **Licda. Anabel Javier**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información y como invitados el **Lic. Yeury Peña**, Técnico de Compras, el **Sr. Mario Reyes**, Supervisor de Servicios Generales y **Sr. Jean Carlos Mateo**, Auxiliar Administrativo, perito.

El **Lic. Héctor Manuel Asencio**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

- 1.- **EVALUAR** la opinión de los peritos respecto a las ofertas técnicas para el proceso de adquisición de un vehículo tipo jeepeta para uso de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).
- 2.- **APROBAR** la compra de un vehículo tipo jeepeta para uso de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).





República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, en el ejercicio de sus funciones toma en consideración lo siguiente:

Atendido: A que el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de comparación de precios, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante, establecido en el Artículo 36, del Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Atendido: A que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así como la aplicación del Decreto No.543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012.

Atendido: A que la Comparación de precios está contenida en la Ley 340-06 en su artículo 16, Numeral 4 y modificada por la ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006 y el artículo 46 del Decreto 543-12, de fecha 6 de Septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente:

Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

Atendido: A que existe la necesidad de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, de contratar una empresa para la adquisición de un vehículo tipo jeepeta, para uso de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Atendido: A que fueron formalmente invitadas a participar por medios de comunicación, indicándoles sobre los términos de referencia y las bases para los concursantes de la modalidad de las compras, las empresas siguientes: **27 AUTO CENTRO, SRL; CESAR MOTORS, SRL; ROMA, SRL; AGENCIA BELLA, SAS; NORTONESKI DEVELOPMENT OFFICE, SRL Y DELTA COMERCIAL, SA.**





República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”

Atendido: A que se dio inicio al proceso de apertura de los sobres de dichas ofertas, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y los invitados, los cuales observaron cada una de las propuestas presentadas por las empresas participantes.

Atendido: A que no todas las empresas invitadas enviaron sus propuestas a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, las que enviaron sus propuestas fueron: **CESAR MOTORS, SRL** y **NORTONESKI DEVELOPMENT OFFICE, SRL**.

Atendido: A que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones tomaron en consideración las características de las propuestas de las empresas **CESAR MOTORS, SRL** y **NORTONESKI DEVELOPMENT OFFICE, SRL**, evaluando el cumplimiento de la documentación solicitada, en cuanto a la oferta de **NORTONESKI DEVELOPMENT OFFICE, SRL**, fue desestimada por no tener la garantía de seriedad de la oferta.

EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PRECIO RDS
CESAR MOTORS SRL	Toyota Prado Diesel-Semi Full, año 2016	3,059,000.00
CESAR MOTORS SRL	Toyota Prado Diesel Full, año 2016	3,859,400.00

Atendido: A que en una reunión anterior el Comité de Compras y Contrataciones determinó consignar a los **Sres. Mario Reyes** y **Jean Carlos Mateo** a realizar una evaluación de las ofertas presentadas y determinar si cumplen con los requerimientos solicitados por esta Dirección General y que remitan un informe con sus opiniones y recomendaciones sobre las ofertas técnicas.

Atendido: A que con la comunicación de fecha 22 de diciembre de 2015, fue remitida al comité de Compras y Contrataciones la opinión de los peritos y sus recomendaciones según lo acordado en la apertura de las ofertas.

Atendido: A que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones analizaron el informe con las recomendaciones realizadas por los peritos invitados del área de Servicios Generales, donde se tomaron en consideración las características de las propuestas de la empresa Cesar Motors, SRL, evaluando precio y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la comunicación emitida con el No. PR-IN-2013-34181 de la Presidencia de la República Dominicana, de fecha 20 de diciembre del 2013 y pliego de condiciones.





República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”

RESUELVE:

PRIMERO: Tomando en consideración las recomendaciones de los peritos invitados, se procedió a adjudicar a la empresa CESAR MOTORS, SRL, para la compra de una Jeepeta Toyota Prado, 0KM, Diesel, Semi-Full, año 2016, por un monto de **TRES MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS CON 00/100 (RDS 3,059,000.00)**, impuestos incluido.

SEGUNDO: DISPONE que la Unidad de Compras y Contrataciones realice los trámites necesarios para dar curso al procedimiento que ha sido aprobado mediante la presente acta.

Concluida la lectura de esta acta se terminó la sesión, siendo las diez treinta (10:30) de la mañana, de la fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.

Firmas de los Miembros del Comité:

Lic. Héctor Manuel Asencio

Subdirector General

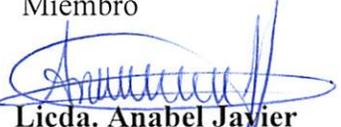
Presidente

Miembro


Licda. Carmen Matos

Enc. del Depto. Planific. y Desarrollo

Miembro


Licda. Anabel Javier

Enc. De la Oficina de Acceso a la Información

Miembro


Sr. Jean Carlos Mateo

Auxiliar Administrativo, perito

Invitado

Licda. Rafaela Gómez

Enc. Depto. Administrativo y

Financiero

Miembro


Lic. Cecilio Manzueta Javier

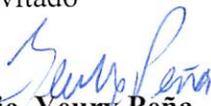
Consultor Jurídico

Miembro


Sr. Mario Reyes

Supervisor de Servicios Generales

Invitado


Lic. Yeury Peña

Técnico de Compras

Invitado

